

**ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
DE CONCEJO MUNICIPAL  
19 DE AGOSTO DEL 2014**

A diecinueve días del mes de agosto del año 2014, siendo las 09:15 horas, el Señor Alcalde de la Comuna Don Luis Berwart Araya, da inicio a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del año 2014. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Pablo Silva Perez
- Don Mario González Maturana
- Doña Karol Muñoz Perez
- Don Gabriel Bilbao Salinas
- Don Carlos Urzúa Morales
- Don Felipe Rivadeneira Troncoso

La Tabla a tratar es la siguiente:

- LECTURA DE ACTAS  
No hay.
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- CUENTA COMISIONES
- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
  
- **TEMAS:**
  - SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE DANOL ANTONIO LÓPEZ SILVA (MALDITA BOHEMIA), UBICADA EN AVDA. BERNARDO O'HIGGINS N° 570.
  - SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE GERMÁN ANTONIO FUENTES FARIÁS (EL COLONIAL), UBICADA EN LA MARINANA, PARCELA 23 SECTOR ROMA.
  - RENDICIÓN DE TRANSFERENCIA DE FONDOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL POR EL CASINO MONTICELLO.
  - PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2014.
  - ASISTENCIA SR. JEFE DE GABINETE, DON ALIRO MILLAR LAZO.
  
- **INCIDENTES.**

## **LECTURA DE ACTAS**

No hay.

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

#### **ORDEN DE INGRESO N° 5733 con fecha 08.08.2014**

**DE : SR. CESAR PAVEZ AVILEZ. JEFE PROVINCIAL VIALIDAD COLCHAGUA**

**MAT. : INFORMA SOBRE SOLICITUD DE REPARACIÓN BACHES EN RUTA 66 Y CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA EN SECTOR ANGOSTURA, LA DIRECCION DE VIALIDAD REALIZARA LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA SOLICITAR A LA EMPRESA, A TRAVES DEL INSPECTOR FISCAL**

#### **ORDEN DE INGRESO N° 5870. CIRCULAR N°19. Con fecha 12.08.2014**

**DE : SRA. CAROLINA CUCUMIDES CALDERÓN. GOBERNADORA PROVINCIAL DE COLCHAGUA.**

**MAT. : REMITE DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE FONDO DE ACCESO ENERGETICO DEL MINISTERIO DE ENERGÍA.**

#### **ORD. N° 128. Con fecha 04.08.2014**

**DE : OFICINA DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**

**MAT. : REMITE INFORMES DE FACTIBILIDAD N° 22 Y 23 PARA DAR RESPUESTA AL CONCEJO MUNICIPAL.**

#### **ORD. N° 108. Con fecha 14.08.2014**

**DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SR. CLAUDIO HERRERA VILLALOBOS**

**MAT. : REMITE PRIMERA MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2014. (SE ENTREGA COPIA A TODOS LOS CONCEJALES)**

#### **OFICIO N°724. Con fecha 18.08.2014**

**DE : SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, SR. FRANCISCO JAVIER LARA ACEVEDO**

**MAT. : RESPONDE SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE SEMAFORO EN AVDA. BERNARDO O'HIGGINS – ACCESO NORTE CON CAMINO A ROMA. (SE ENTREGA COPIA A TODOS LOS CONCEJALES)**

### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

#### **ORD. N° 36 DE CONCEJO MUNICIPAL, CON FECHA 13.08.2014**

**A : SR. ALCALDE, DON LUIS BERWART ARAYA**

**MAT. : COMUNICA SOLICITUDES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA VIGESIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA CON FECHA 13.08.2014.**

**ORD. N° 37 DE CONCEJO MUNICIPAL, CON FECHA 18.08.2014**

**A : SR. ALIRO MILLAR LAZO**  
**JEFE DE GABINETE**

**MAT. : SOLICITA SU PRESENCIA EN LA 23ª. REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 19.08.2014.**

**ORD. N° 38 DE CONCEJO MUNICIPAL, CON FECHA 18.08.2014**

**A : SRA. SILVIA MACHUCA**  
**DIRECTORA DE CONTROL (S)**

**MAT. : SOLICITAN SU PRESENCIA EN LAS SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL.**

**CUENTA COMISIONES**

El señor Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto indica que se llevó a cabo Comisión el día 12 de agosto, Acta que se transcribe a continuación:

**ACTA REUNIÓN****COMISIÓN DE PLANIFICACION PROYECTO Y PRESUPUESTO**

**Agosto 12 de 2014**

**SALON CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 12 días del mes de Agosto de 2014, siendo las 12.10 hrs., se realiza reunión de la Comisión de Planificación Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, asisten los integrantes de la Comisión, Concejales Señores Felipe Rivadeneira Troncoso, Gabriel Bilbao Salinas y Sra. Karol Muñoz Pérez y lo hacen también los Concejales Sres. Mario González Maturana y Pablo Silva Pérez.

Asimismo concurre el Asesor Jurídico, Don Roberto Naranjo Sanhueza, la Directora de Control Sra. Silvia Machuca Peñaloza, el Director de Administración y Finanzas Don Claudio Herrera Villalobos, el Jefe del Departamento Rentas y Patentes, Sr. Julio Mora Mora y el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

El Señor Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto informa que los Temas a tratar son:

- SITUACION CONCURSO JEFE CONTROL
- PATENTES DE ALCOHOL
- RENDICION DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL POR CASINO "MONTICELLO"
- PRIMERA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2014

## **SITUACION CONCURSO JEFE DE CONTROL**

El Presidente de la Comisión Sr. Carlos Urzúa Morales, cede la palabra al Asesor Jurídico para que explique en qué situación se encuentra el Concurso de Jefe de Control, que debiera ser aprobado el día de hoy.

Al respecto el Asesor Jurídico Sr. Roberto Naranjo Sanhueza, informa que se suspendió todo y que con fecha 01 de Agosto se envió una Reconsideración a la Contraloría General de la República, para determinar la situación oficial de la I. Municipalidad de San Fernando, respecto del Dictamen 40141/2014, sobre la creación del Cargo de Director de Control (Grado 6°) en nuestra Institución, y sobre el cual la Contraloría General de la República señaló que no correspondía su creación en nuestra comuna. Ante ello y en obediencia al Dictamen respectivo, se deja Nulo Concurso por Intervención de la Directora (S) de Control.

La Concejala señora Karol Muñoz pregunta al señor Naranjo si está por escrito la respuesta de Contraloría.

El señor Naranjo responde que es un dictamen y que lo traerá al Concejo.

## **PATENTES DE ALCOHOL**

A continuación el Presidente de la Comisión Sr. Carlos Urzúa Morales, cede la palabra al Señor Julio Mora Mora, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, para que exponga el tema.

El Señor Julio Mora informa que las dos Solicitudes de Patentes que se enviaron, son algunas de las que no fueron renovadas al 31 de Julio del presente año, por lo que fueron caducadas. Por lo anterior, es que están presentando nuevamente los antecedentes para su aprobación.

El Presidente de la Comisión indica que estas dos Patentes son de Restaurant por lo cual no son limitadas.

Una vez analizada por la Comisión la Patente de Alcohol de Restaurant diurno y nocturno a nombre de DANOL ANTONIO LÓPEZ SILVA, (“Maldita Bohemia”), ubicada en Avenida Bernardo O’Higgins N° 570 de esta comuna, la que se encuentra con los antecedentes completos para ser aprobada la Comisión acuerda proponer al Concejo su Aprobación.

A continuación la Comisión analizó la Patente de Alcohol de Restaurant diurno y nocturno, a nombre de GERMÁN ANTONIO FUENTES FARIAS, (“El Colonial”), ubicada en La Marinana, parcela 23, sector de Roma, de esta

aprobado, por lo cual la Comisión acuerda proponer al Concejo su aprobación.

### **RENDICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS DEL CASINO "MONTICELLO" :**

El Señor Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, Sr. Carlos Urzúa Morales, indica que el Director de Administración y Finanzas y la Directora de Control, se encuentran presentes para informar el tema.

El Señor Claudio Herrera Villalobos, Director de Administración y Finanzas, informa que se encuentra pendiente la última cuota trimestral del año 2011 entregada por el Municipio de Mostazal de un monto de M\$19.000.- lo que se ha gastado en el Proyecto "Trabajos pavimentaciones en la comuna de San Fernando", de acuerdo al siguiente detalle:

### **RENDICIÓN DE TRANSFERENCIAS FONDOS CASINO MONTICELLO**

SAN FERNANDO	
Cód.: 72 2976138	Cel.: 89645241
AÑO 2011 - 2012	
"TRABAJOS PAVIMENTACIONES EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO"	

345	MARISOL GALVEZ	PARDO	12.121.862-3		630.700	5033	22-12-2011
346	MARISOL GALVEZ	PARDO	12.121.862-3		452.200	5033	22-12-2011
347	MARISOL GALVEZ	PARDO	12.121.862-3		452.200	5033	22-12-2011
348	MARISOL GALVEZ	PARDO	12.121.862-3		452.200	5033	22-12-2011
349	MARISOL GALVEZ	PARDO	12.121.862-3		630.700	5033	22-12-2011

1063	VIDELA Y ALFARO LTDA.	76.654.480-0	1.425.501	5057	26-12-2011
369	MARISOL PARDO GALVEZ	12.121.862-3	452.200	1133	14-03-2012
370	MARISOL PARDO GALVEZ	12.121.862-3	630.700	1133	14-03-2012
371	MARISOL PARDO GALVEZ	12.121.862-3	630.700	1133	14-03-2012
372	MARISOL PARDO GALVEZ	12.121.862-3	452.200	1133	14-03-2012
373	MARISOL PARDO GALVEZ	12.121.862-3	452.200	1133	14-03-2012
1111	VIDELA Y ALFARO LTDA.	76.654.480-0	3.846.080	1819	30-04-2012
1131	VIDELA Y ALFARO LTDA.	76.654.480-0	5.997.600	2141	22-05-2012
1132	VIDELA Y ALFARO LTDA.	76.654.480-0	2.665.600	2142	22-05-2012
Total \$			19.170.781		

19.170.781

El señor Herrera agrega que una vez aprobada esta rendición por el Concejo, se enviaría esta rendición a la Municipalidad de San Francisco de Mostazal, para que luego comiencen a mandar las otras cuotas trimestrales que se encuentran empozadas y alcanzan alrededor de M\$80.000.-

Una vez analizada la rendición la Comisión acuerda proponer al Concejo su aprobación. Además se acuerda sugerir a la Administración o a la Alcaldía, que los Fondos de las próximas remesas se ocupen, íntegramente, en la solución a la problemática del Cementerio Municipal.

### **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:**

El Señor Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto informa que se encuentra presente Don Claudio Herrera Villalobos, Director de Administración y Finanzas, para exponer la Modificación Presupuestaria, la cual ya estaba en poder de los Señores Concejales y se estaba a la espera de Informe de Ejecución Presupuestaria

correspondiente al 2do. Trimestre, y como no ha llegado aún, y para no atrasar más la Modificación Presupuestaria se va a tratar hoy.

A continuación cede la palabra al Señor Herrera Villalobos.

El Señor Herrera realiza una exposición de la Modificación Presupuestaria de acuerdo al siguiente texto:

## PRESUPUESTO DE GASTO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PPTO MODIFICADO	PPTO VIGENTE	VARIACIÓN
215-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 8,496,178,847	9,268,328,888	-772,141,153
215-11-00-000-000	GASTOS EN PERSONAL	\$ 1,318,170,800	1,758,113,333	-440,943,272
215-31-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	\$ 999,998,000	998,924,222	49,025,778
215-31-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	\$ 314,230,000	335,491,000	-26,263,000
215-31-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 196,000,000	298,698,000	-4,000,000
215-31-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$ 344,998,000	337,188,000	11,900,000
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 2,490,750,000	3,837,800,000	-347,050,000
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 18,000,000	31,100,000	-13,100,000
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	\$ 22,000,000	35,000,000	-13,000,000
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 33,200,000	42,000,000	-8,800,000
215-22-04-000-000-000	MATERIAL DE USO O CONSUMO CORRIENTE	\$ 85,000,000	95,100,000	-10,050,000
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	\$ 608,000,000	624,000,000	-15,500,000
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 28,000,000	38,100,000	-31,500,000
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$ 83,000,000	73,000,000	9,200,000
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,676,100,000	1,961,700,000	-285,600,000
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	\$ 118,000,000	112,100,000	5,600,000
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 30,000,000	18,000,000	12,000,000
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 74,000,000	98,000,000	-15,000,000
215-22-13-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 14,000,000	13,100,000	-1,100,000
215-11-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 63,000,000	16,000,000	47,000,000
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	\$ 18,000,000	18,000,000	0
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	\$ 45,000,000	6,000,000	47,000,000
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 2,766,593,360	2,872,700,000	-86,106,640
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	\$ 2,118,593,360	2,009,200,000	21,093,360
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 658,000,000	743,500,000	-47,200,000
215-25-00-000-000-000	INGRESOS AL FISCO	\$	\$	0
215-25-01-000-000-000	IMPUESTOS	\$	\$	0
215-25-02-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 41,500,000	25,000,000	17,500,000
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	\$ 2,500,000	5,000,000	-2,500,000
215-26-02-000-000-000	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	\$ 38,000,000	1,000,000	29,000,000
215-26-03-000-000-000	APLICACION FIDOS DE TERCEROS	\$ 11,000,000	20,000,000	-9,000,000
215-27-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 75,000,000	98,000,000	-26,000,000
215-27-03-000-000-000	VEHICULOS	\$ 38,000,000	48,000,000	-10,000,000
215-27-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	\$ 11,000,000	15,000,000	-4,000,000
215-27-05-000-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 20,000,000	20,000,000	-10,000,000
215-27-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 11,000,000	10,000,000	1,000,000
215-27-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	\$ 3,000,000	\$	3,000,000
215-28-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$	\$	0
215-28-01-000-000-000	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	\$	\$	0
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	\$ 446,000,000	469,500,778	-23,504,778
215-31-01-000-000-000	ESTRUCTURAS BASICAS	\$ 33,000,000	25,000,000	8,000,000
215-31-03-000-000-000	PROYECTOS	\$ 413,000,000	444,500,778	-31,504,778
215-33-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 226,100,000	224,100,000	0
215-33-03-000-000-000	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 226,100,000	224,100,000	0
215-34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 674,965,487	806,000,000	-131,034,513
215-34-03-000-000-000	INTERESES DEUDA INTERNA	\$	\$	0
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	\$ 674,965,487	806,000,000	-131,034,513
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	\$ 100,000	100,000	0
TOTAL		\$ 8,496,178,847	9,268,328,888	-772,141,153

## PRESUPUESTO DE INGRESO

CODIGO	DENOMINACION	PPTO MODIFICADO	PPTO VIGENTE	VARIACION
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 8,496,178,847	9,268,320,000	-772,141,153
115-03-00-000-000-000	TRIBUTOS SOBRE USO DE BS. Y REALIZAC. ACT.	\$ 3,765,390,000	4,091,200,000	-235,820,000
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	\$ 1,571,000,000	1,731,000,000	-160,000,000
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	\$ 1,094,380,000	1,179,100,000	-75,220,000
115-03-03-000-000-000	PARTIC. EN IMPTO. TERRIT. (ART. 37 DL 3063)	\$ 1,100,000,000	1,100,000,000	0
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	\$ 100,000	100,000	0
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS	\$ 406,881,532	346,300,000	46,551,532
115-05-01-000-000-000	DE ORGANISMOS DEL SECTOR PRIVADO	\$		0
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 406,881,532	346,300,000	46,551,532
115-06-00-000-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ 2,700,000	4,620,000	-2,320,000
115-06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	\$ 200,000	200,000	0
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ 2,500,000	4,420,000	-2,320,000
115-07-00-000-000-000	INGRESOS DE OPERACION	\$		0
115-07-02-000-000-000	VENTAS DE SERVICIO	\$		0
115-09-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 3,007,000,000	3,318,500,000	-202,700,000
115-09-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LIC. MEDICAS	\$ 50,000,000	1,100,000	48,900,000
115-09-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PEENIARIAS	\$ 338,200,000	451,800,000	-113,600,000
115-09-43-000-000-000	PARTIC. F.C.M. ART.38 DL 3063 DE 1977	\$ 2,523,800,000	2,700,100,000	-176,300,000
115-09-44-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	\$ 3,200,000	4,500,000	-700,000
115-09-99-000-000-000	OTROS	\$ 92,000,000	53,000,000	39,000,000
115-10-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$	810,000,000	-810,000,000
115-10-01-000-000-000	TERRENOS	\$	810,000,000	-810,000,000
115-11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$		0
115-11-01-000-000-000	VENTAS O RESCATE DE TITULO Y VALORES	\$		0
115-12-00-000-000-000	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	\$ 609,091,519	30,000,000	529,091,519
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIPIR (OPERACIONES AÑOS ANTERIORES)	\$ 609,091,519	30,000,000	529,091,519
115-13-00-000-000-000	TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	\$ 704,255,796	701,500,000	2,755,796
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	\$ 10,000,000	10,500,000	-500,000
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 694,255,796	691,000,000	3,255,796
115-14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	\$		0
115-14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	\$		0
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 100,000	100,000,000	-99,900,000
TOTAL		\$ 8,496,178,847	9,268,320,000	-772,141,153

Los Señores Concejales realizan las consultas pertinentes las que son atendidas por el señor Herrera.

La Comisión presenta la inquietud sobre la Cuenta 215-22-07 Publicidad y Difusión, en atención a que se le están agregando M\$9.200.-, por

lo cual desean saber en qué se ha gastado los Fondos de dicha Cuenta, conocer Contratos y pagos.

En cuanto a la Cuenta 215-29-07, Programas Informáticos, se desea saber porqué se le están incorporando M\$3.000.-

Respecto a las Cuentas 215-21, Gastos en Personal, a la cual se le están rebajando el Presupuesto, se desea tener el compromiso del Señor Alcalde de que efectivamente esto se va a llevar a cabo.

Finalmente la Comisión decide dejar pendiente la Modificación Presupuestaria, para tener una Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, el próximo martes 19 de agosto, antes de la Sesión de Concejo Municipal, contando con la presencia del Señor Alcalde y con el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al 2do. Trimestre 2014.

Sin otro tema que tratar, el Señor Presidente de la Comisión da por terminada la Sesión, siendo las 13:45 hrs.

**CARLOS URZÚA MORALES**  
**CONCEJAL**  
**PRESIDENTE COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN**  
**PROYECTO Y PRESUPUESTO**

**CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**

El señor Presidente informa que asistió a reunión en donde estaban presente los distintos Alcaldes de la Región y el señor Luis Enrique Riveros Cornejo Ex Rector de la Universidad de Chile y Jefe de la Comisión Ejecutiva para la creación de la Universidad Estatal en la Región de O'Higgins, en donde se hizo ver el interés de manifestar la necesidad que la Universidad esté presente en el eje de las Provincias de Colchagua y Cardenal Caro, indicando cada Alcalde los motivos y características por los cuales es necesario que la Universidad se instale en su zona. El señor Riveros señaló que la Comisión sugiere y posteriormente entrega un Informe a la Presidenta de la República, teniendo en cuenta un tema muy importante, que para ser sustentable tiene que ser acorde a la producción de los distintos sectores dentro de la región, minería, mar y agroindustria. La Comisión indicó que se pretende tener Institutos que estén ligados específicamente a la zona geográfica, por tanto se deduce que un Instituto o Facultad se ubique en Rancagua y otra en Pichilemu, y la parte agroindustrial se estaría luchando con la ciudad de Santa Cruz. El señor Presidente agrega que el tema presupuestario no es menor, y ahí la ciudad de San Fernando debe disponer de una conectividad,

que en el mes de septiembre se realizará otra reunión en donde la Comisión invitará a exponer los recursos que posee cada ciudad y los deseos de lo que se quiere tener, para que la comisión analice y a fines del mes de septiembre entregue el Informe a la Presidencia de la República.

El Concejal señor Mario González interviene para consultar si se ha pensado en tener alguna carrera de Ciencias y Tecnología.

El señor Presidente informa que se propondrá otras áreas como humanistas, así como también tener post grados de algunas carreras.

El Concejal señor Felipe Rivadeneira solicita que se considere el área de turismo.

El Concejal señor Pablo Silva consulta si se pudiera realizar reunión con la Universidad de Santiago ya que es una Universidad Tecnológica y podrían impartir carreras técnicas, obligando a los Institutos ubicados en la ciudad a mejorar la malla curricular y desde ahí realizar especializaciones como agroindustria y turismo.

El señor Presidente informa que lo más probable que la Universidad tutora sea la Universidad de Chile.

El Concejal señor Mario González señala que lo importante es que el señor Alcalde lleve la voz del Concejo Municipal y de los habitantes de la comuna de San Fernando, así como se ha hablado de las carreras tecnológicas, se podría pensar en la carrera de Medicina ya que no se posee una medicina buena en nuestra Comuna.

El señor Presidente informa que también se planteó esa carrera a lo que el señor Riveros indicó que todo va a depender del recurso presupuestario porque lo que se requiere para implementar la carrera con todo lo que conlleva como por ejemplo un laboratorio el costo es alto, es factible, pero no para primera instancia tal vez para proyectarse en el tiempo considerando la necesidad que existe en la región.

- **TEMAS:**

➤ **SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE DANOL ANTONIO LÓPEZ SILVA (MALDITA BOHEMIA), UBICADO EN AVDA. BERNARDO O'HIGGINS N° 570.**

El señor Secretario Municipal informa que esta Patente ya se analizó y revisó los antecedentes en la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto y ésta propuso al Concejo Municipal su aprobación. Agrega además que esta Patente no fue renovada en la fecha que se debía pero por ser Patente ilimitada no habría problema para su aprobación.

El señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal la Patente de Alcohol de Restaurant diurno y nocturno a nombre de Danol Antonio López Silva (Maldita Bohemia), ubicado en Avda. Bernardo O'Higgins N° 570.

**CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba**

**CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba**

**CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba**

**CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba**

**CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba**

**CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba**

**EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba**

En consecuencia se aprueba por unanimidad Patente de Alcohol de Restaurant diurno y nocturno a nombre de Danol Antonio López Silva (Maldita Bohemia), ubicado en Avda. Bernardo O'Higgins N° 570.

➤ **SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE GERMÁN ANTONIO FUENTES FARÍAS (EL COLONIAL), UBICADO EN LA MARINANA, PARCELA 23 SECTOR ROMA.**

El señor Presidente indica que al igual que la Patente aprobada recién ésta Patente fue vista en Comisión y esta propone su aprobación, por lo cual somete a votación del Concejo Municipal la Patente de Alcohol de Restaurant diurno y nocturno a nombre de Germán Antonio Fuentes Farías (El Colonial), ubicado en la Marinana, Parcela 23 sector Roma.

**CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba**

**CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba**

**CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba**

**CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba**

**CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba**

**EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba**

En consecuencia se aprueba por unanimidad Patente de Alcohol de Restaurant diurno y nocturno a nombre de Germán Antonio Fuentes Farías (El Colonial), ubicado en la Marinana, Parcela 23 sector Roma.

➤ **RENDICIÓN DE TRANSFERENCIA DE FONDOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL POR EL CASINO MONTICELLO.**

El señor Secretario Municipal informa que se encuentra pendiente de rendición la última cuota entregada por la Municipalidad de Mostazal en Octubre de 2011 por un monto de M\$19, este tema fue tratado en la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto y ésta propone la aprobación de Rendición de Transferencia de Fondos del Casino Monticello por los \$19.170.781.- invertidos en el Proyecto "Trabajos pavimentaciones en la ciudad de San Fernando", de acuerdo al siguiente detalle:

SAN FERNANDO	
Cód.: 72 2976138	Cel.: 89645241
AÑO 2011 - 2012	
"TRABAJOS PAVIMENTACIONES EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO"	

345	MARISOL GALVEZ PARDO	12.121.862-3	630.700	5033	22-12-2011
346	MARISOL GALVEZ PARDO	12.121.862-3	452.200	5033	22-12-2011
347	MARISOL GALVEZ PARDO	12.121.862-3	452.200	5033	22-12-2011
348	MARISOL GALVEZ PARDO	12.121.862-3	452.200	5033	22-12-2011
349	MARISOL GALVEZ PARDO	12.121.862-3	630.700	5033	22-12-2011
1063	VIDELA Y ALFARO LTDA.	76.654.480-0	1.425.501	5057	26-12-2011

369	MARISOL GALVEZ	PARDO	12.121.862-3	452.200	1133	14-03-2012
370	MARISOL GALVEZ	PARDO	12.121.862-3	630.700	1133	14-03-2012
371	MARISOL GALVEZ	PARDO	12.121.862-3	630.700	1133	14-03-2012
372	MARISOL GALVEZ	PARDO	12.121.862-3	452.200	1133	14-03-2012
373	MARISOL GALVEZ	PARDO	12.121.862-3	452.200	1133	14-03-2012
1111	VIDELA Y ALFARO LTDA.		76.654.480-0	3.846.080	1819	30-04-2012
1131	VIDELA Y ALFARO LTDA.		76.654.480-0	5.997.600	2141	22-05-2012
1132	VIDELA Y ALFARO LTDA.		76.654.480-0	2.665.600	2142	22-05-2012
Total \$				<b>19.170.781</b>		

**19.170.781**

El Concejal señor Mario González recuerda que se propuso y se llegó a acuerdo de que las remesas pendientes fueran utilizadas para solucionar la emergencia sanitaria del Cementerio Municipal. Apoya la moción los concejales señores Pablo Silva, Felipe Rivadeneira, Gabriel Bilbao y señora Karol Muñoz.

Dado lo informado por la Comisión el señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal la Rendición de transferencia de Fondos del Casino "Monticello" por un monto de \$19.170.781.-

**CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba**

**CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba**

**CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba**

**CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba**

**CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba**

**CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba**

**EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba**

En consecuencia se aprueba por unanimidad Rendición de transferencia de Fondos del Casino “Monticello” por un monto de \$19.170.781.- con la proposición de que los montos pendientes sean ocupados en la emergencia sanitaria del Cementerio Municipal.

➤ **1° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2014**

El señor Presidente informa que se encuentra presente el Director de Administración y Finanzas señor Claudio Herrera para realizar consultas pendientes sobre esta Modificación Presupuestaria.

El Concejal señor Carlos Urzúa señala que se había acordado sostener una Comisión antes de efectuar esta sesión de Concejo, con la finalidad de que se encontrara presente el señor Alcalde y aclarar tres consultas pendientes.

El señor Herrera indica que se realizaron las consultas ante la SUBDERE para conocer el procedimiento a seguir de la Modificación Presupuestaria la que indicó que se presentara ante el Concejo Municipal para su aprobación o rechazo. Efectivamente se había llegado a un acuerdo de realizar una Comisión antes de la Sesión de Concejo para aclarar dudas pero ante la respuesta de Subdere se comunicó a Gabinete la opción de proceder y en ese contexto se indicó que no se contemplara la Comisión estipulada anteriormente sino que se llevara directamente a esta Sesión de Concejo Municipal para su aceptación o rechazo. Agrega además que también se informó de esto al señor Secretario Municipal.

El Concejal señor Carlos Urzúa indica que a su parecer lo informado por el señor Herrera no altera en nada lo que los Concejales están consultando, informa que en la Comisión pasada se llegó a ese acuerdo debido a que el señor Presidente no se encontraba presente y el tema era bastante interesante para que el Alcalde estuviera en la Comisión, por tanto considera que la Comisión debiera haberse realizado y tratar los puntos que a los Concejales les interesaba.

La Concejala señora Karol Muñoz indica que en la Comisión surgieron 02 consultas específicas, una que tenía que ver directamente con lo que se utiliza como tecnología el internet, porque no se sabía a que se iba a destinar \$3.000.000.- siendo que en diciembre del año pasado cuando se revisó el Presupuesto, al Concejo Municipal le llamó mucho la atención la cantidad de recursos adicionales que se destinaron para este Ítem, y ahora nuevamente no se sabe por qué se van a invertir más recursos. Difícilmente se puede entender porqué en un presupuesto precisamente en este ítem va al alza cuando en realidad la modificación presupuestaria debiera ser completa a la baja. La Concejala recuerda que el año pasado votó en contra del Presupuesto

juegos de números que no correspondían en esta Administración Municipal, por tanto ahora esta Modificación le da la razón que el presupuesto si estaba inflado y que se debía bajar considerablemente. Agrega además que aparte del Ítem de Informática existe el Ítem de Publicidad que sube nuevamente cuando por primera vez en todas las administraciones anteriores se gasta una cantidad de recursos impresionante de M\$70.000.- para Medios de Comunicación, cuando no es necesario seguir comprometiéndose con los medios y haciendo tantos contratos, para contar lo lindo del Municipio y no dar cabida a la contraparte. Indica que los Concejales a modo personal invierten recursos para dar su visión del Concejo en general y no solo de esta Administración, en algunos medios de comunicación los Concejales pueden dar entrevistas pero condicionadas imponiéndoles un tema específico, como le sucedió al Concejal Rivadeneira quien en entrevista sólo pudo hablar de su familia. En atención a la posibilidad de tener entrevistas “condicionadas” da pie para que la administración diga que los Concejales si pueden utilizar los medios de comunicación, lo que no es efectivo porque en ningún medio de comunicación los señores Concejales pueden señalar lo que realmente sucede, cuales son las opiniones políticas y de representatividad frente a las decisiones tomadas por esta Administración. Indica que la Ley ampara a la administración y obliga al Concejo Municipal a subir estos Ítems, porque quienes votaron a favor en diciembre están casi obligados a votar a favor, esta modificación presupuestaria porque de lo contrario cada Concejal debe devolver de sus recursos personales. La Concejala insiste en que se trabaje en conjunto con los Concejales, no está de acuerdo que se siga manipulando e imponiendo el voto de los Concejales de esta forma, le parece un exceso de poder que lamentablemente la Ley lo permite.

Ante lo señalado por la Concejala Muñoz el Concejal señor Felipe Rivadeneira interviene aclarando frente a la audiencia que no tiene compromiso ni con el señor Alcalde ni con los señores Concejales, por tanto el medio de comunicación al que le dio la entrevista no lo condicionó ni lo presionó para hablar sólo de un tema específico.

El Concejal señor Mario González señala que una readecuación de presupuesto requiere de un consenso en la mesa ya que faltan recursos a mitad de año y no puede ser impuesta. Manifiesta su molestia frente al arriendo de vehículos con chofer siendo que en el Municipio hay una flota que no se utiliza, y por la gran contratación de personal que se ha realizado, da a pensar que el Municipio tiene como concepto absorber el trabajo que deben otorgar los privados, o como cajas pagadoras, de esta manera se perjudica la imagen de la Municipalidad hacia la comunidad. Manifiesta además su preocupación por los vehículos adquiridos para Fiscalización los que no están siendo usados y que podrán irse a impuesto territorial. El Concejal indica que lo único que

se estaba solicitando era una reunión en donde se aclararan dudas y ponerse de acuerdo que es lo que siempre se ha querido con la Administración, y que fuera con el señor Alcalde y no con otra persona, señalando que fue al señor Alcalde a quien la ciudadanía le dio el voto popular, y en ese sentido requiere reconsiderar y pensarlo.

El Concejal señor Pablo Silva lamenta no haber trabajado en común acuerdo más cuando se tiene la legítima inquietud de saber porque se ha aumentando 2 ó 3 ítems importantes, debido a que ya se había trabajado en un presupuesto con mucha seriedad considerando que los dineros aprobados eran suficientes, obviamente se quería saber en que se iba a utilizar estos recursos, indica que si bien es cierto la Ley obliga a los Concejales a aprobar esta Modificación Presupuestaria en que seguramente estos compromisos ya están adquiridos con los acreedores correspondientes y que si no se puede cubrir o aprobar se va a tener que pagar por parte de los Concejales las diferencias, y no solo eso sino que trabajar en consenso, y no se trata de aportillar sino de realizar la labor correspondiente que es de fiscalizar.

El Concejal señor Mario González señala que se encuentra pendiente el segundo Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al 2º Trimestre el que sería entregado el día de hoy en esta Sesión, el primer informe que debiera haber sido entregado en mayo fue recibido en julio y el segundo aún no llega y eso está estipulado.

El señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal la Primera Modificación Presupuestaria 2014 la que se adjunta en la página siguiente.

**CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, No Aprueba**

**CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba**

**CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, No Aprueba**

**CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba**

**CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba**

**CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba**

**EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba**

El Concejal señor Mario González justifica su desaprobación por no contar con el segundo Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al 2º Trimestre de la Dirección de Finanzas.

La Concejala señora Karol Muñoz justifica su desaprobación debido a que no cuenta con la respuesta frente a las consultas realizadas, solicitó los

ocuparan los recursos adicionales de esta Modificación Presupuestaria lo que lleva a la alza, y señala que además no se encuentra el segundo Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria.

Los Concejales señor Pablo Silva y señora Karol Muñoz apoyan la moción de poder contar en forma urgente con el segundo Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria.

El señor Herrera manifiesta que el segundo Informe Trimestral no lo ha podido hacer llegar debido a una pérdida de información en el sistema computacional pero lo entregará el día viernes 22 de agosto.

➤ **ASISTENCIA SR. JEFE DE GABINETE, DON ALIRO MILLAR LAZO.**

El señor Presidente indica que se encuentra presente el Jefe Gabinete señor Aliro Millar Lazo citado por el tema de Contratos Cámaras de Vigilancia, por lo que cede la palabra a los señores Concejales para que realicen las consultas respectivas.

El Concejal señor Mario González consulta: *¿Cómo debo referirme a su persona, como Jefe de Gabinete o como Administrador Municipal?*

Señor Millar responde: *como lo que soy y me designa el Alcalde como Jefe de Gabinete.*

Concejal González: *Con más atribuciones que un Jefe de Gabinete.*

Señor Millar responde: *Las atribuciones me las da el señor Alcalde.*

El Concejal señor Mario González recuerda la entrevista que dio el señor Jefe de Gabinete en ese entonces Administrador Municipal el día 21 de mayo sobre el compromiso que tiene esta Administración con el sistema de cámaras de vigilancia, lo que comparte plenamente. El Concejal solicita que se realice de buena forma el trabajo, la Empresa Encargada es Wircom Telecomunicaciones SPA, ante consulta efectuada en Carabineros indicaron que su función es sólo realizar la operatividad de ellas pero la mantención debe ser por parte de la Empresa contratada para ello. Agrega además que hay varias cámaras que no funcionan y los delitos han aumentado, por ejemplo en la Licitación dice: *“las visitas serán coordinadas con cinco días hábiles de anticipación, la mantención no incluye repuestos de ningún tipo por acciones de emergencia o acciones de asistencia fuera de las seis visitas propuestas, la adicional debe ser pagada con un recargo del 50% al valor del mercado en esta Licitación”*. *“Todos los repuestos deben ser comprados por la Municipalidad de San Fernando y no están incluidos en esta oferta”*. *“Si la Municipalidad solicita repuestos informados y solicitados*

*en cada visita no se tiene responsabilidad”. “Dicho Informe será realizado y aprobado por el Encargado de Seguridad de la Municipalidad de San Fernando”, ante esto el Concejal indica que hace aproximadamente tres o cuatro sesiones atrás consultó quien era el Encargado Municipal.*

*Señor Millar: ¿Esa es la pregunta?*

*Concejal González: Sí, esa es la pregunta.*

*Señor Millar responde: Presidente, por Decreto Alcaldicio y por Contrato el Funcionario Encargado de la parte Técnica es el Señor Tillería, responsable del área de Informática del Municipio.*

*Concejal González: ¿Y el señor Tillería realiza los Informes? ¿Cuántos Informes ha realizado?*

*Señor Millar responde: Presidente, hasta ahora no ha realizado Informes salvo el que se solicitó en virtud de la visita de mi persona al Concejo Municipal.*

*Concejal González: No se ha realizado entonces ningún Informe de los dos pagos que se han efectuado, falta un tercer pago.*

*El Concejal informa que no hay ningún Informe adjunto al contrato que tiene en sus manos, que haya realizado el señor Tillería. Agrega que la primera factura a Wircom en el detalle de lo que hacen ellos por Mantenición por \$1.666.000.- de fecha 15.01.2014 informa que el televisor no está operativo y que existen 15 cámaras, de las cuales 8 no están operativas; Manso de Velasco con Avda. Bdo. O'Higgins fuera de servicio con antena fuera de comunicación, Rancagua con Quechereguas revisión y limpieza de cámara antena con problemas de comunicación, Avda. Bdo. O'Higgins con Avda. M. Rodríguez cámara fuera de servicio Municipalidad debe adquirir esta cámara, Parque de Los Barrios falla de comunicación en su antena. En el segundo Informe que se canceló \$1.666.000.- del 07 y 08 de junio de 2014 el sistema no estaba operativo, de las 15 cámaras 08 no están operativas, nuevamente las mismas cámaras. Y no hay informe del señor Tillería y se le cancela igual a la Empresa.*

*El Concejal González consulta al señor Millar: si la Empresa está realmente haciendo bien su pega y si el señor Tillería hace los Informes porque él es el responsable, usted le delegó a él, no sé si existe un decreto que le indique como responsable.*

*Señor Millar: Presidente, me gustaría que el señor Concejal precisara las preguntas.*

*Concejal González: Creo que la Empresa no está cumpliendo con su trabajo, y me estoy dirigiendo hacia usted y no al Presidente, usted fue citado no el Presidente.*

*La Concejala señor Karol Muñoz interrumpe para aclarar que la interpelación la está realizando el Concejal, no el Presidente por tanto debe*

Concejal González: *Mi preocupación es que la Empresa no está realizando el trabajo y que el señor Tillería, que usted nombró ahora, no está respondiendo porque no ha realizado ningún Informe.*

Señor Millar responde: *Para eso debiera consultarse al Funcionario, yo firmé la adjudicación en diciembre del año 2013 cuando era Administrador Municipal, los Decretos de pago no los firmé yo firmé hasta el último Decreto en donde el señor Alcalde me delegó la firma, por tanto no me puedo hacer cargo de los pagos posteriores.*

El Concejal señor Mario González solicita que se le haga llegar por intermedio del señor Secretario Municipal las otras cancelaciones que se le han hecho a la Empresa para cotejar si en realidad está haciendo bien el trabajo, y también que el señor Tillería realice los Informes.

El señor Millar indica que no tiene nada más que Informar y a través del señor Secretario Municipal hace entrega del segundo informe de Carabineros lo que dicta de lo que el señor Concejal acaba de informar.

El Concejal señor Pablo Silva felicita al Concejal señor Mario González por la investigación realizada en cuanto al Contrato de las Cámaras de Vigilancia, y al mismo tiempo solicita Decretos de Pago, Contrato y Decreto en donde se da la orden al señor Tillería para que sea la contraparte de esta Empresa. Apoyan la moción los Concejales Mario González, Gabriel Bilbao y señora Karol Muñoz.

## ➤ INCIDENTES

**El Concejal señor Gabriel Bilbao:** Indica que hace un tiempo atrás entregó una solicitud de unos vecinos de Angostura con respecto a un pago sobre derecho de construcción de sus casas y aún no se da respuesta a dicha solicitud.

El Concejal informa el requerimiento de un vecino del sector del Fundo El Medio el señor Muñoz Sánchez para que se entregue agua en su propiedad.

Manifiesta el Concejal la preocupación por la emergencia sanitaria del Cementerio Municipal pero también debe preocuparse por el Hospital, solicita que los asesores realicen un Proyecto de un nuevo Hospital para San Fernando.

El Concejal informa que junto al Concejal Rivadeneira visitaron el Establecimiento en donde está ubicado ahora el Colegio Olegario Lazo Baeza y se percataron que no había autorización del Ministerio para funcionar allí, el Establecimiento no cuenta con la infraestructura pertinente para cobijar a alumnos tan pequeños. existiendo otros Establecimientos que si cuentan con lo

quien manifestó que de no contar con la autorización se está sujeto a multas y esto lo respalda la Gobernación.

**La Concejala señora Karol Muñoz:** Informa que el día en que ocurrió el accidente en el Colegio Olegario Lazo Baeza estuvo presente en el lugar el Concejal señor Carlos Urzúa en representación del Concejo Municipal, al otro día como Presidenta de la Comisión de Educación en una Sesión Extraordinaria citó con la venia de los demás Concejales al Secretario General de la Corporación Municipal para que informara sobre el accidente, luego de decir que asistiría llama directamente al Secretario Municipal indicando que el señor Alcalde daría cuenta de los hechos en la próxima Sesión, o sea la semana pasada lo que no sucedió y aún no ocurre. Nuevamente indica la Concejala que es una falta de voluntad y falta de profesionalismo en la toma de decisiones. Agrega que los niños se llevan a un recinto que no reviste las condiciones de seguridad con ventanales grandes, con patio de gravilla que ya no es permitido, ascensor malo, con deuda de luz y agua. La Concejala consulta si se contará pronto con seguro escolar para los niños. Le gustaría que el señor Presidente le contestara algunas interrogantes sobre esto y otros temas, por ejemplo que va a suceder con los locatarios de costumbre de las Fiestas Patrias en la Plaza.

La Concejala informa a los señores Concejales que en las Fiestas Patrias se va a prohibir la venta de cervezas normales y bebidas gaseosas de todo tipo de naturaleza, sólo se podrá consumir cervezas artesanales y terremoto en los lugares autorizados, no siendo una Feria gastronómica sino que Fiestas Patrias.

Solicita saber si el evento ubicado casi al llegar a la Villa La Fruta que dejó la Empresa producto de la obra en Manso de Velasco será reparado por ésta.

Consulta si la actividad de Mil pañuelos al viento será incorporado en el Programa de Fiestas Patrias y cuando se conversará y trabajará en el Programa de Fiestas Patrias.

**El Concejal señor Pablo Silva:** Agradece la pintura del paso peatonal frente al Consultorio Centro. Consulta si el evento que está a la entrada de la calle P. Gisbert y en la entrada de Monseñor Larraín, está incorporado en el Proyecto de arreglo de eventos. Solicita conocer el Programa de Fiestas Patrias, queda menos de un mes y aún no se sabe de las actividades.

Requiere que se contrate una máquina para reparar el callejón Chorrillos y Cañadillas. Solicita saber qué pasa con el comodato que están solicitando los artesanos de la casa que se encuentra en calle Valdivia con Membrillar.

El Concejal solicita también el corte de maleza y limpieza de la vereda derecha hacia el poniente de calle Negrete al sur del Cementerio lado del canal que se encuentra muy sucio y el pasto muy largo.

**El Concejal señor Felipe Rivadeneira:** Solicita lo siguiente: arreglo de eventos en calle Rancagua, hay muchos cables colgando aun en las calles, reitera nuevamente demarcar el camino que va desde Puente Negro hasta Las Pantrucas, apurar la devolución de dinero de la rendición de los Concejales, realizar limpieza y arreglo del Balneario de Puente Negro, insiste en la instalación de señaléticas para que no boten basura o que no dejen perros abandonados en las calles tanto sectores Rurales como Urbanos, solicita nuevamente que se instale la foto del ex Alcalde de la Comuna don Juan Paulo Molina Contreras en el Salón del Concejo Municipal, solicita que las garitas que se construyan sean de mejor calidad que tal vez sean menos pero de mejor calidad.

**El Concejal señor Mario González:** Solicita la posibilidad de que el abogado Municipal apoye en el problema legal de vivienda que tiene un ex funcionario don Víctor Meza quien trabajó por más de 20 años como cuidador del Estadio Municipal y fue desvinculado por esta Administración. Solicita también que se ponga en tabla el tema de la Condonación de multas e intereses del pago de basura. Insiste que a través de la SUBDERE se trabaje para la compra de un terreno para la construcción de un nuevo Cementerio. Requiere mayor preocupación por la Villa Santa Bárbara, la que tiene una gran cantidad de áreas verdes y no hay Plaza, allí viven muchos adultos mayores, por tanto solicita mayor criterio en el tema de la recepción por parte de la Dirección de Obras y si hay que hacer áreas verdes que se realicen lo más pronto posible. Solicita que se realice proyecto para efectuar cierre de las viviendas y que sea un mejoramiento real, debido a que las familias cierran con los materiales alcanzables a su situación económica. Requiere que se realice mejoramiento integral de la Multicancha del Parque Lauca mediante una obra de confianza, ya que en estos momentos no existe luz y la delincuencia se está tomando la Multicancha y la Villa. El Concejal solicita una limpieza del terreno que existe entre la Villa Lincanray y El Rodeo que se ha transformado en un basural en donde empobrece la calidad de vida de los vecinos del sector.

El señor Presidente informa que en relación al terreno de la Villa El Rodeo hace tres o cuatro meses que se está realizando la limpieza del sector, el gran problema es que al tiempo de limpiar nuevamente está lleno de basura.

El Concejal solicita que Inspectores Municipales fiscalicen el terreno y ubiquen al dueño para que realice el cierre pertinente del terreno.

**El Concejal señor Carlos Urzúa:** Realiza lectura de invitación que realiza Intendencia Regional a los señores Concejales para asistir al Diálogo Universidad Regional desde la mirada de los Concejos Municipales a

realizarse el día viernes 22 de agosto de 2014, a las 16:00 horas en el Salón O'Higgins de la Intendencia Regional.

El concejal solicita que se trabaje en el tema sobre Convenio de Pago de la basura de acuerdo a la nueva Ley que está vigente sólo por un año y ya empezó el 01 de abril.

El señor Presidente informa que prontamente se les hará llegar invitación para que asistan a Comisión en donde se analizará el Catastro de eventos existentes en la Comuna.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 11:15 horas.

Para conformidad firman,



LUIS BERWART ARAYA  
ALCALDE

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



JORGE MORALES IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL